



# Memoria de **ACTIVIDADES**

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS  
SORDOS (ASPAS MADRID)

**2024**

## ÍNDICE

1. Presentación de la entidad
  - 1.1. Nuestra historia
  - 1.2. Misión
  - 1.3. Visión
  - 1.4. Valores
  - 1.5. Objetivo principal
  - 1.6. Fines
  - 1.7. Junta directiva
  - 1.8. Equipo profesional
2. Servicios generales
  - 2.1. Servicio de trabajo social
  - 2.2. Servicio de orientación psicológica
  - 2.3. Servicio de Atención y Apoyo a familias
3. Servicios de intervención terapéutica
  - 3.1. Servicio de atención temprana pública
  - 3.2. Servicio de Atención Temprana y postemprana privada
  - 3.3. Servicio de atención terapéutica en etapas juvenil y adulta
4. Fuentes de financiación
5. Resultados 2024
6. Convenios de colaboración
7. Conclusiones



## 1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

### 1.1. Nuestra historia

La Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPAS Madrid), es una entidad sin ánimo de lucro, Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior.

ASPAS Madrid lleva desde el año 1972 trabajando por y para la inclusión de las personas con discapacidad auditiva y apoyando a sus familias, desarrollando proyectos y actuaciones dirigidas a la promoción social y rehabilitación de las personas sordas o con pérdida auditiva, desde la misma detección de la sordera hasta la tercera edad. Prestando asistencia a los padres, madres y familiares de las personas con discapacidad auditiva y atención temprana a niños y niñas con discapacidad.

En el año 2007, se decidió ampliar horizontes, creando el Centro de Atención Temprana concertado con la Comunidad de Madrid y los servicios privados de intervención terapéutica enfocados a todo tipo de discapacidades infantiles o menores en riesgo de padecerlas.

La labor de la asociación aborda temas como las ayudas que se les pueda prestar en su educación y capacitación laboral, la integración en la sociedad, la defensa de sus derechos, promoviendo la eliminación de cualquier obstáculo que impida el ejercicio de los mismos, y en la resolución de cuantos problemas les pueda plantear su falta de audición.

Así mismo, ASPAS-Madrid, se encarga de orientar, dar apoyo y atención especializada, y Asesoramiento a las Familias en las que haya algún miembro con discapacidad auditiva.

En julio de 2016 la entidad obtuvo el sello de Calidad, tras haber Implantado el Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2008, que posteriormente, se adaptó a nueva Norma ISO 9001:2015.

### 1.2. Misión

Nuestra misión es fomentar la plena integración de las personas con discapacidad auditiva y sus familias en la sociedad, prestar la atención especializada que requieran y luchar por el efectivo disfrute de los derechos reconocidos por la Constitución, así como contribuir a la solución de los problemas de desarrollo y discapacidad en la infancia en general.

### 1.3. Visión

La **visión** de la entidad es llegar a ser un referente en la intervención psicosocial y cubrir las necesidades de la persona con discapacidad y sus familias a lo largo de su vida, haciendo especial hincapié en la primera infancia que es la base del desarrollo futuro.



#### 1.4. Valores

Los principales valores de la entidad son: voluntariado (entrega gratuita y generosa de un trabajo desinteresado), solidaridad, respeto, inclusión y reconocimiento para la dignidad de la persona con discapacidad, hospitalidad, acogida, proximidad y familiaridad con las personas con discapacidad y sus familias, humildad, libertad e igualdad, sensibilidad, compromiso, cooperación y trabajo en equipo.

#### 1.5. Objetivo principal

El principal objetivo es la atención holística e integral a las personas con discapacidad, especialmente en la primera infancia, sentando las bases para un desarrollo óptimo y fomentando la plena inclusión en la sociedad. Para lograrlo contamos con fuertes herramientas como un equipo multidisciplinar con larga experiencia y formación para prestar atención terapéutica y psicosocial, así como, las infraestructuras y recursos materiales adecuados.

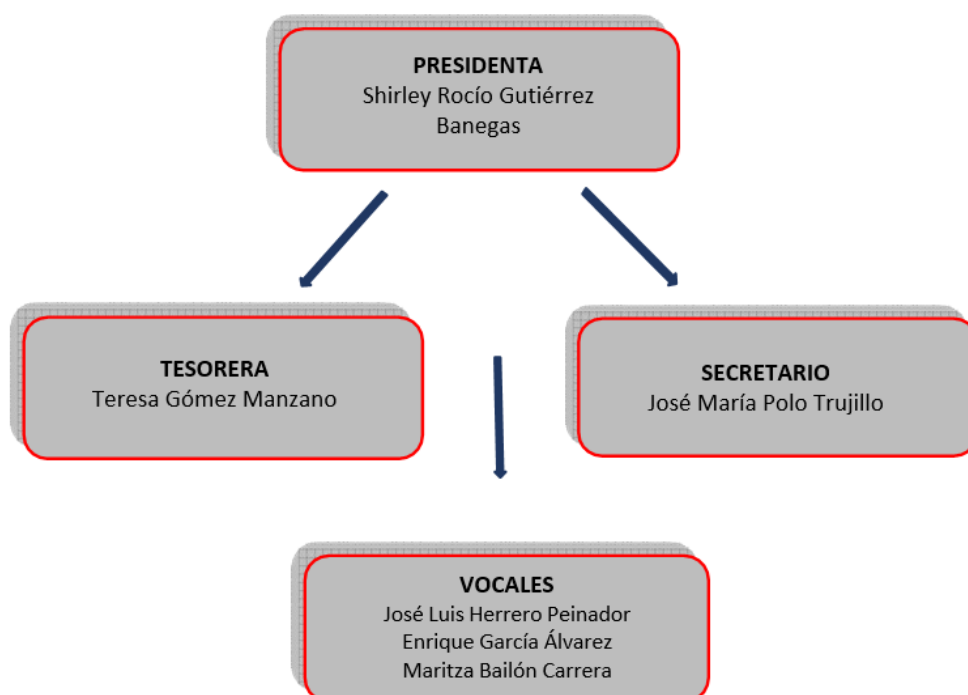
#### 1.6. Fines

- ✓ Velar por las personas con discapacidad auditiva y sus familias desde un punto de vista sanitario, social, laboral y familiar, representándolas en su ámbito competencial. Velar también por las niñas y los niños con problemas de desarrollo y discapacidad, con preferencia a la infancia sorda.
- ✓ Informar y orientar a las madres, padres y familiares de personas con discapacidad, facilitando cuanta información, documentación y asesoramiento les sea de interés.
- ✓ Elevar a los poderes públicos cuantas peticiones, estudios y sugerencias se consideren oportunas para la satisfacción de los intereses y demandas de las madres, padres y familiares de personas con discapacidad, si bien éstos no podrán ser contrarios a los de la Asociación, ni a la constitución y demás leyes aplicables.
- ✓ Fomentar la educación y formación integrales de las personas con discapacidad.
- ✓ Promover el acceso de las personas con discapacidad auditiva al pleno empleo.
- ✓ Informar a la opinión pública y a los medios de comunicación social, de las necesidades y aspiraciones de las personas con discapacidad y sus familias de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Colaborar con los poderes públicos en la realización de una política en orden a la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad española en condiciones de auténtica igualdad de oportunidades, así como proponer y desarrollar cuantas medidas sean necesarias a tales fines.

### 1.7. Junta directiva

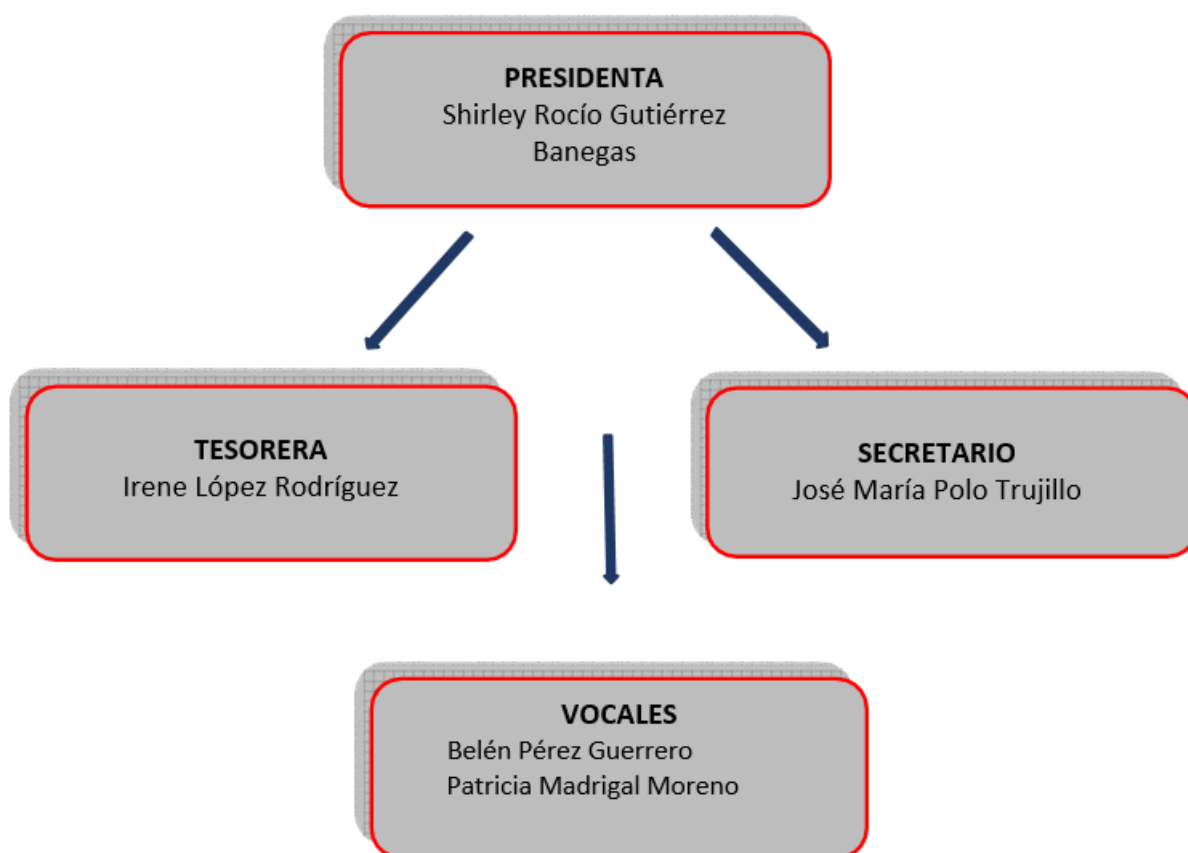
La Junta Directiva, es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la Asociación ASPAS Madrid de acuerdo con las directrices de la Asamblea General, las disposiciones legales y los Estatutos.

El año 2024 la Junta Directiva comenzó estando formada por las siguientes personas:



Con fecha 25 de octubre de 2024, se produjo la renovación de los cargos, pasando a ser formada por:

#### MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA



### 1.8. Equipo profesional

El equipo ha estado formado por:

|                                          |                                             |                                              |
|------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>1</b><br><b>Directora</b>             | <b>1</b><br><b>Administrativa</b>           | <b>9</b><br><b>Logopedas</b>                 |
| <b>3</b><br><b>Psicólogas</b>            | <b>1</b><br><b>Trabajadora Social</b>       | <b>2</b><br><b>Fisioterapeutas</b>           |
| <b>1</b><br><b>Terapeuta ocupacional</b> | <b>1</b><br><b>Personal de<br/>limpieza</b> | <b>11</b><br><b>Personas<br/>voluntarias</b> |

Durante el ejercicio 2024 han dejado de trabajar en la entidad:

- Adelaida Gil Enterría, logopeda sustituida por Lorena Rodríguez Sepúlveda.
- Marta Santé Espinosa, fisioterapeuta sustituida por Laura Domínguez Cerrillo.

## EQUIPO



**Concepción Del Bosque Martín**

**Directora de la entidad**

Logopeda- Estimuladora N° Col.: 28/0660;

Diplomada en Logopedia;  
Máster en Atención Temprana;

Técnica Superior en Interpretación de Lengua de  
Signos Española y Guía- intérprete de personas  
sordociegas;

Diplomada en Terapia Ocupacional.



**Paloma Yoldi Díaz Guerra**

**Administrativa**

Título de primer grado rama Administrativa y  
Comercial

Título de segundo grado técnico especialista  
rama Administrativa y Comercial



**Inmaculada Concepción Domínguez Arroyo**

**Trabajadora Social. N° Col.: 25-11952**

Diplomada en Trabajo Social;

Máster en Trabajo Social Comunitario, gestión y  
evaluación de Servicios Sociales;

Especialista en Mediación.

## LOGOPEDAS



**Alba Dorado Moreno**

**Logopeda - Estimuladora N° Col.: 28/0815**

Graduada en Logopedia;

Especialización en Atención Temprana;

Experto en diagnóstico y rehabilitación en  
hipoacusia infantil;

Máster en hipoacusia infantil y atención temprana  
integral;

Nivel A2 en Lengua de Signos Española.



**Lara López Romero**

**Logopeda - Estimuladora N° Col.: 28/1207**

Graduada en Logopedia;

Técnica Superior en Interpretación de Lengua de  
Signos Española y Guía- intérprete de personas  
sordociegas;

Especialista en Atención Temprana;

Especialista en rehabilitación vestibular, implantes  
cocleares y Tinnitus.



**Adelaida De La Carrera Lantarón**

**Logopeda. N° Col.: LR012**

Licenciada en Pedagogía. Habilitación para el  
ejercicio de la Logopedia;

Especialista en «Psicopatología del Lenguaje y su  
Rehabilitación»;

Lengua de Signos nivel I y II.



**Noelia García Morcillo**

**Logopeda N° Col.: 28/1592**

Graduada en Logopedia;

Especialista en Atención temprana;

Técnica Superior en Interpretación de Lengua de Signos Española y Guía – intérprete de personas sordociegas.



**Sara Vázquez Domínguez**

**Logopeda. N° Col.: 28/1649**

Pedagoga- Estimuladora;

Graduada en Logopedia;

Graduada en Pedagogía;

Conocimientos básicos de LSE.



**María de la Paloma  
Casero García de Marina**

**Logopeda N° Col.: 28/0293**

Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación

Especialista en Perturbaciones de la Audición y el Lenguaje



**Lorena Rodríguez  
Sepúlveda**

**Logopeda N. Col: 28/0988**

Graduada en logopedia

Especialización en Atención Temprana;

Experta en patología vocal y voz profesional

Especialista en Trastornos del Espectro Autista

Nivel A1-A2 en Lengua de Signos Española.



**Patricia Abascal López**

**Logopeda N° Col.: 28/1532**

Graduada en Logopedia

## FISIOTERAPEUTAS



**Alba Gil Peris**

***Fisioterapeuta- Psicomotricista N° Col.: 3445***

Graduada en Fisioterapia;

Máster en Atención Temprana;

Especialista en psicomotricidad infantil.



**Laura Domínguez  
Cerrillo**

***Fisioterapeuta N° col 14947***

Graduada en Fisioterapia

Especialista en Fisioterapia Pediátrica

Especialista en Fisioterapia Respiratoria

## TERAPEUTA OCUPACIONAL



**Gloria Villarrubia  
Moreno**

***Terapeuta ocupacional - Estimuladora y  
Psicomotricista N° Col.: COPTOEX 565***

Graduada en Terapia Ocupacional;

Máster en Atención Temprana;

Certificada en Integración Sensorial;

Especialista en psicomotricidad, TEA y dificultades  
de alimentación.

## 2. SERVICIOS GENERALES

### a. Servicio de Información y Orientación

Su objetivo es apoyar e informar a las personas con discapacidad y sus familias, así como a la sociedad en general, para que conozcan sus derechos, y utilicen los recursos y capacidades a su alcance para mejorar su calidad de vida.

Los objetivos son:

- Orientar y guiar a las personas adultas y sus familiares, así como a las familias con menores con discapacidad tras el primer diagnóstico, para que acepten su nueva situación y normalicen su vida.
- Atender e intervenir con personas con discapacidad y sus familias, en base a sus necesidades (acompañamiento, intervención psicosocial y derivación).
- Sensibilizar sobre la realidad de la comunidad sorda impulsando las relaciones entre personas sordas y oyentes a todos los niveles para una plena integración. Así como sensibilizar sobre la discapacidad en general.

### b. Servicio de trabajo social

El Departamento de Trabajo Social se encarga de dar información, orientación y asesoramiento en materia de servicios y recursos sociales, adoptando un enfoque centrado en la persona. Este servicio cubre la necesidad de información y las demandas que surgen a las familias de personas con discapacidad para favorecer su integración personal y social.

Las funciones principales son:

- Dar información y asesoramiento sobre recursos sociales, ayudas económicas y de otras gestiones.
- Derivación de usuarios a recursos externos de diferentes ámbitos.
- Participar en la intervención integral e interdisciplinar, coordinándose con todos los recursos y dispositivos sociales, sanitarios, educativos y asociativos de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración y desarrollo de proyectos sociales y gestión de programas.

### c. Servicio de Atención y Apoyo a familias

Su finalidad es dar apoyo, orientación y prestar atención especializada y asesoramiento a las familias en las que hay algún miembro con discapacidad, en todos aquellos momentos en que los padres, madres y cuidadores deben tomar decisiones respecto a sus hijos/as y/o familiares con discapacidad: conocimiento del diagnóstico, escolarización e incorporación de las distintas etapas evolutivas, adolescencia, preparación para la vida laboral, etc., es decir, a lo largo de todo su desarrollo evolutivo, con el fin de desarrollar todas sus capacidades personales, comunicativas y de aprendizaje, que aseguren su integración familiar, educativa, social y laboral.

### 3. SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA

#### d. Servicio de atención temprana pública

Entendemos la Atención Temprana como “El conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objeto dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños y niñas con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos.

Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar.”

Ofrecemos este servicio de forma ambulatoria e individualizada. Actualmente, contamos con 84 plazas concertadas con la Comunidad de Madrid y financiadas por la misma (sin coste para las familias), 76 plazas de tratamiento y 8 de apoyo y seguimiento.

Los servicios que cubren estas plazas son:

- **Trabajo social**  
Información, orientación y asesoramiento en materia de servicios y recursos sociales, adoptando un enfoque centrado en la familia y en su entorno. Este servicio cubre la necesidad de información y las demandas que surgen a las familias de los niños para favorecer su integración personal y social.
- **Logopedia:**  
Disciplina que engloba el estudio, prevención, detección, evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la comunicación humana: alteraciones de la voz, de la audición, del habla, del lenguaje (oral, escrito, gestual); y de las funciones oro-faciales y deglutorias.
- **Estimulación**  
Intervención planificada de forma sistemática y secuencial, que se da en las primeras etapas de la vida del niño, con el fin de potenciar al máximo sus posibilidades físicas, intelectuales y afectivas.  
Los programas de estimulación abarcan todas las áreas del desarrollo: desarrollo sensoriomotor, estimulación del lenguaje y la comunicación, desarrollo cognitivo y desarrollo social y afectivo.
- **Fisioterapia**  
La Fisioterapia es el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos, curan, previenen, recuperan y adaptan a personas afectadas de disfunciones somáticas o a las que se desea mantener en un nivel adecuado de salud.  
Intervención dirigida a los niños que presentan alteraciones sensomotrices específicas con el fin de facilitar su desarrollo motor y prevenir o evitar la aparición de deformidades músculo-esqueléticas.

- **Psicoterapia**  
Intervención psicológica dirigida a problemas relacionados con el desarrollo del área socio-emocional y de la conducta. Estos tratamientos incorporan diversas técnicas para mejorar aspectos cognitivos, emocionales y sociales.
- **Psicomotricidad**  
Intervención dirigida a niños que presentan dificultades en el movimiento (coordinación, equilibrio, programación motora, etc.) con el objeto de facilitar su desarrollo motor y psíquico.

e. Servicio de Atención Temprana y postemprana privada

- **Logopedia:**  
Disciplina que engloba el estudio, prevención, detección, evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la comunicación humana: alteraciones de la voz, de la audición, del habla, del lenguaje (oral, escrito, gestual); y de las funciones oro-faciales y deglutorias.
- **Estimulación**  
Intervención planificada de forma sistemática y secuencial, que se da en las primeras etapas de la vida del niño, con el fin de potenciar al máximo sus posibilidades físicas, intelectuales y afectivas.  
Los programas de estimulación abarcan todas las áreas del desarrollo: desarrollo sensoriomotor, estimulación del lenguaje y la comunicación, desarrollo cognitivo y desarrollo social y afectivo.
- **Fisioterapia**  
La Fisioterapia es el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos, curan, previenen, recuperan y adaptan a personas afectadas de disfunciones somáticas o a las que se desea mantener en un nivel adecuado de salud.  
Intervención dirigida a los niños que presentan alteraciones sensomotrices específicas con el fin de facilitar su desarrollo motor y prevenir o evitar la aparición de deformidades músculo-esqueléticas.
- **Psicoterapia**  
Intervención psicológica dirigida a problemas relacionados con el desarrollo del área socio-emocional y de la conducta. Estos tratamientos incorporan diversas técnicas para mejorar aspectos cognitivos, emocionales y sociales.
- **Psicomotricidad**  
Intervención dirigida a niños que presentan dificultades en el movimiento (coordinación, equilibrio, programación motora, etc.) con el objeto de facilitar su desarrollo motor y psíquico.

➤ **Terapia ocupacional**

La terapia ocupacional es una profesión socio-sanitaria cuya función principal es dotar a la persona de mayor autonomía y calidad de vida empleando para ello la ocupación como medio de rehabilitación, partiendo de una valoración especializada y la implementación de un plan de tratamiento pautado.

La Terapia Ocupacional infantil tiene como objetivo lograr la máxima independencia y participación del menor en sus actividades y rutinas diarias. Busca favorecer la salud y la participación en la vida a través de las ocupaciones, en este caso, propias del desarrollo infantil.

➤ **Integración sensorial**

La integración sensorial es la capacidad del Sistema Nervioso Central para organizar la información existente, tanto en el ambiente, como la producida por el propio cuerpo. En algunas ocasiones nos encontramos con niños que no procesan adecuadamente esta información del entorno y, por tanto, no dan respuestas adaptadas ante las demandas del día a día.

Algunas dificultades relacionadas con el procesamiento sensorial que nos podemos encontrar en la infancia afectan a la autonomía, la capacidad de regulación, el desarrollo motor, la alimentación o la escritura.

El procesamiento sensorial debe ser valorado y tratado por un terapeuta ocupacional certificado en integración sensorial.

➤ **Terapia miofuncional**

La Terapia Miofuncional es una disciplina dentro de la Logopedia.

Tiene como objetivo, conseguir la normalización o el equilibrio musculoesquelético que contribuya y/o favorezca a una adecuada funcionalidad de procesos como el habla, deglución, fonación y respiración, a partir de la reeducación de la musculatura facial y del patrón respiratorio y la eliminación de malos hábitos.

En definitiva, la terapia miofuncional tiene como fin último lograr el equilibrio anatómico y funcional de las estructuras y de la musculatura orofacial posibilitando un desarrollo y crecimiento normalizado de las mismas.

➤ **Pedagogía**

La pedagogía es la ciencia que estudia la educación. Ésta abarca la creación de planes o técnicas de estudio, la evaluación de los resultados educativos y la aplicación de técnicas didácticas efectivas.

Las sesiones van dirigidas al alumno/alumna que en algún momento de su desarrollo presenta alguna dificultad de aprendizaje.

Pueden estar relacionadas con dificultad en la lectoescritura, la atención, la hiperactividad...

➤ Rehabilitación del lenguaje

Este servicio está destinado a la rehabilitación del lenguaje para pacientes con audífonos e Implantes Cocleares.

Se trabaja siguiendo las diferentes fases de la audición: detección, discriminación, identificación, reconocimiento y comprensión, y el objetivo es optimizar los resultados obtenidos a través de la prótesis auditiva.

Con los menores, el trabajo se realiza de forma dinámica y a través del juego, fomentando la motivación de los niños/as

f. Servicio de atención terapéutica en etapas juvenil y adulta

➤ Logopedia

Destinada al estudio, prevención, detección, evaluación, diagnóstico y tratamientos del lenguaje y la comunicación para jóvenes y adultos.

➤ Rehabilitación del lenguaje

Destinado a adultos portadores de prótesis auditivas.

➤ Terapia psicológica/ psicoterapia

Destinado a adultos con discapacidad auditiva.

➤ Lectura labio-facial

Esta técnica es de especial relevancia para personas que habiendo oído siempre, tienen un déficit auditivo sobrevenido o como paso previo a quienes van a realizar un implante coclear ya que complementa la información auditiva.

A quienes aprenden esta técnica se les dota de una herramienta capaz de descifrar, por el movimiento de los labios y las expresiones faciales, lo que dicen sus interlocutores.

Es muy importante que el lenguaje esté interiorizado porque de ello depende, en gran medida, la eficacia de la lectura labio-facial, ya que en el mejor de los casos se reconocen algunas palabras y a otras se accede con ayuda del contexto haciendo una suplencia mental.

Esta suplencia mental depende, en gran parte, de la agilidad mental y visual que tenga, que es susceptible de ser entrenada a la vez que se enseña la lectura labio-facial.

➤ Taller de alfabetización

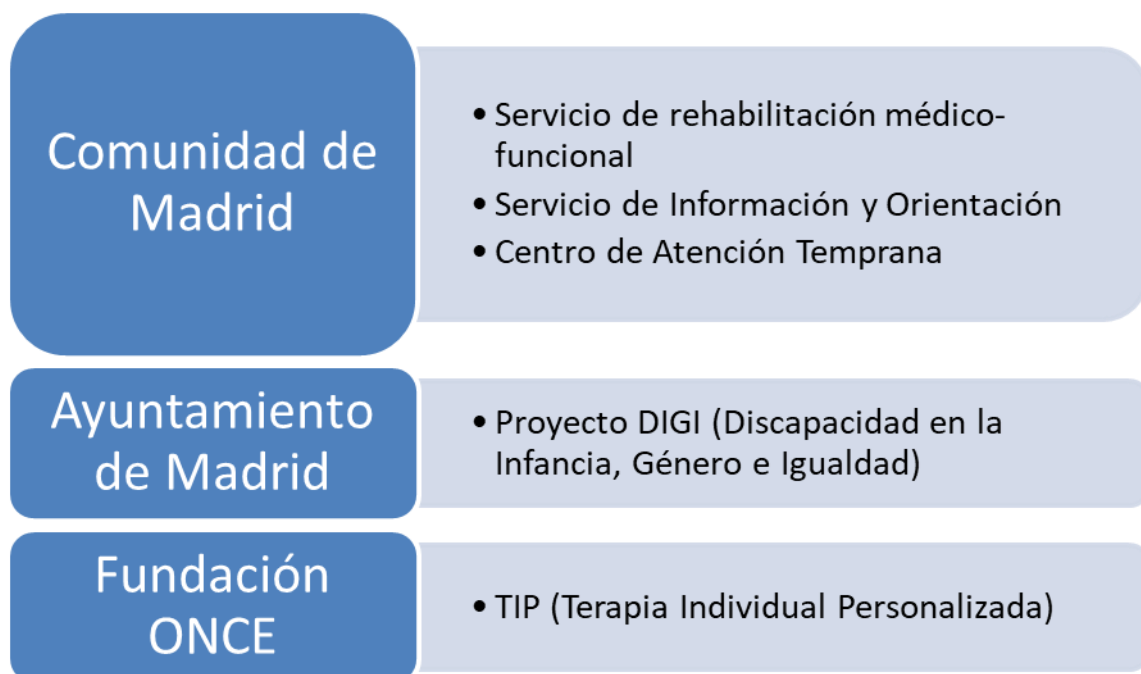
Va destinado al colectivo de personas sordas con patología severa asociada, un colectivo que se topa con muchísimas dificultades a la hora de relacionarse con su entorno.

El objetivo general es mejorar la calidad de vida del colectivo diana y aportar a la vez, momentos de respiro familiar sobre todo en aquellos casos de personas altamente dependientes.

**Objetivos:**

- Dotar de herramientas y recursos a personas con discapacidad auditiva y patologías asociadas para fomentar su desarrollo personal y social.
- Potenciar sus habilidades cognitivas y manipulativas.
- Mejorar las habilidades y aptitudes del colectivo con discapacidad auditiva y patologías asociadas para la integración social y laboral.
- Ampliar las redes sociales y de apoyo de las personas con discapacidad auditiva y patologías asociadas y fomentar las relaciones sociales.

**4. FUENTES DE FINANCIACIÓN**



## 5. RESULTADOS 2024

| ACTIVIDAD/ SERVICIO                                                                                       | RESULTADOS                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Servicios generales:<br>- SIO<br>- Trabajo Social<br>- SAAF                                               | 623 personas atendidas/gestiones realizadas |
| Atención temprana pública:                                                                                | 124 menores atendidos                       |
| Atención temprana y postemprana privada<br>- Menores vinculados a TIP<br>- Menores vinculados a DIGI      | 82 menores atendidos                        |
| Servicios de atención terapéutica jóvenes y adultos:<br>- Atención terapéutica<br>- Taller Alfabetización | 134<br>4                                    |

Números de personas asociadas al finalizar el año: 97

| Seguidores en RRSS |     |
|--------------------|-----|
| Facebook           | 767 |
| Instagram          | 526 |

Número de personas voluntarias vinculadas a la entidad: 11

\*\* Se dispondrá de los resultados económicos al cierre de cuentas del ejercicio.

## 6. CONVENIOS

Se han mantenido todos los convenios de colaboración y además Se ha firmado un nuevo convenio, con OHI Odontología Hospitalaria y se ha negociado un nuevo convenio de colaboración con AZ Aquafisio.

**COMPRAR AUDÍFONO.ES**  **COMPRAR AUDÍFONO.ES**  
Ventajas en la compra de audífonos.  
Información pinchando [aquí](#).

**OHI de odontología hospitalaria**   
Especializados en atención odontológica para personas con discapacidad y ofrecen descuentos para nuestro socios. Puedes ver información sobre su trabajo [aquí](#).

**ALAIN AFFLELOU**  **ALAIN AFFLELOU**  
Descuentos para socios en compra de audífonos.

**OÍMOS**  **OÍMOS**  
GABINETE AUDITIVO

Estudio auditivo completo y valoración audioprotésica y ajustes de programación gratuita. Además, 20% de descuento en caso de necesitar adaptación.  
<https://gabineteoimos.es/>

**ECRIN TERAPIAS**   
Descuento de 10€ al mes en las terapias indicando que sois socios de ASPAS MADRID: <https://ecrinterapias.com/>

## 7. CONCLUSIONES

Estableciendo la comparativa de los datos con los de ejercicios anteriores observamos:

- Un incremento en el número de pacientes atendidos en los servicios de Atención temprana y postemprana privada y de rehabilitación del lenguaje.
- Al finalizar el año, se ha producido un incremento del número de socios, aunque no tan grande como se esperaba, después de los cambios realizados en las ventajas para asociados, incluyendo descuentos en las tarifas por la prestación de servicios.
- A falta del cierre de cuentas, se observa un incremento de los ingresos a través de las subvenciones públicas.
- Se ha firmado un nuevo convenio, con OHI
- Se ha negociado un nuevo convenio de colaboración con AZ Aquafisio.

Se continuará trabajando en la misma línea.